

Mendoza aporta datos para verificar identidades robadas

Vuelta en U

El coordinador de la Unidad especializada en casos de apropiación de niños y niñas durante el terrorismo de Estado, Pablo Parenti, recibió en Mendoza un disco rígido externo con las copias digitalizadas de todas las partidas de nacimiento confeccionadas por las diferentes delegaciones del Registro de las Personas de esa provincia entre 1975 y 1983, documentos que se consideran fundamentales para profundizar en las investigaciones con nuevos métodos de búsqueda.

Los registros fueron entregados al cierre de la jornada "Identidad, Justicia y Derechos Humanos", organizada por el Gobierno provincial, la Dirección de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia de la Suprema Corte de Justicia local y el Ministerio Público Fiscal de la Nación, por el ministro de Trabajo, Justicia y Gobierno de Mendoza, Rodolfo Lafalla.

"Es muy importante para nosotros ir recopilando documentación dispersa en distintos lugares del país, porque por lo general necesitamos archivos provinciales", dijo Parenti a [Fiscales](#) al finalizar el acto. Contó además que durante su paso por Mendoza mantuvo entrevistas "con otras agencias del Estado para acceder a archivos de minoridad, guarda y adopción", donde "hubo muy buena recepción".

El funcionario además destacó el hecho de que "se vayan sumando las provincias" al aporte de esta documentación. En efecto, Mendoza es el cuarto distrito, junto a Tucumán, Santa Fe y la Ciudad de Buenos Aires, en brindar la información que permitirá ampliar las pesquisas en torno del plan sistemático de apropiación de niños y niñas durante el terrorismo de Estado.

Parenti aseguró que la recepción de la documentación "es la materialización de un trabajo planificado". En efecto, al realizar su informe anual, la Unidad especializada trazó entre sus objetivos "la necesidad de encarar investigaciones que, teniendo en cuenta las características del fenómeno criminal, inviertan la metodología y vayan de lo general a lo particular".

El objetivo es trascender las pesquisas en torno a víctimas puntuales para abordar la búsqueda desde otro paradigma, que permita individualizar patrones en el conjunto de los casos que se estudian. Tanto las partidas de nacimiento como la información sobre trámites de adopción son fundamentales para analizar un fenómeno criminal con una serie de sucesos encadenados que, tras la sustracción de los niños y niñas, se consolidaron con la falsificación documental de sus identidades.

Con la entrega de la documentación, se cerró una jornada que había comenzado más temprano con la intervención de Parenti; del juez de la Suprema Corte mendocina, Omar Palermo; del fiscal General Dante Vega; del subsecretario de Derechos Humanos de Mendoza, Juan Manuel González, y de representantes del Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos, Comisión Hermanos de Mendoza e HIJOS de San Rafael.

También estuvieron presentes el ministro de Desarrollo y Derechos Humanos, Cristian Bassin, y la subsecretaria de Justicia de Mendoza, Romina Ronda.

Fuente: [Fiscales.gob.ar](https://fiscales.gob.ar)